

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de junio del año 2022, a las 15 horas con 35 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy buenas tardes. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Violeta, está en línea?...
Creo que no.

LA MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, sí está.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Sí está?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pues que responda.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Violeta, puede responder, por favor?... No, no está en línea... Ok, no está en línea.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada
Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

en línea.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

Secretaria.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 23 Diputados en el Pleno y una Diputada en línea; por lo cual, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada, para que registre mi asistencia, Infante Morales.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Registra mi asistencia, por favor, también, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional. Le solicito por favor, Diputada Secretaria, me justifique la inasistencia del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, del Diputado Jehú Salas Dávila, del Diputado Nieves Medellín, por favor. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 26 de abril del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para declarar Patrimonio Cultural Las Morismas de Pánuco.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas como medida de reactivación económica del sector de la construcción.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que se realice la reapertura en los servicios de las clínicas municipales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los Municipios de Jerez, Cañitas de Felipe Pesador, Teúl de González Ortega y Tabasco, ya que han dejado sin atención médica a miles de familias; así mismo para la reanudación de la atención en el área de urgencias, especialidades de diversa índole y

medicamentos para los trabajadores que son derechohabientes de este sistema de seguridad social.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que expida el Reglamento General de la Ley para la Atención y Protección a las personas con la condición del espectro autista del Estado y Municipios de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo para que en ejercicio de sus atribuciones y de manera coordinada, lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado en la cuadra que forman las calles Arteaga, Libertad, Aldama, y Heroico Colegio Militar, en el centro de Fresnillo, para que sea un espacio educativo digno para las nuevas generaciones de estudiantes fresnillenses.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 19, 60 y 61 todos de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 17, se deroga el inciso D de la fracción VII del artículo 22, y se reforman los artículos 25 y 27 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de patria potestad.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 82 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación con destino a la telesecundaria denominada “Ramón López Velarde”.
16. Lectura del Dictamen de Improcedencia, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que considere la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica para el Estado.
18. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
20. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se propone adicionar un artículo 206 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se derogan y reforman diversas Disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.

22. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que los Diputados de la LXIV Legislatura se obligan a no basificar a ningún trabajador que se haya incorporado en la actual Legislatura 2021- 2024.
23. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas.
24. Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.
25. Lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.
26. Lectura del Dictamen de Improcedencia relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.
27. Lectura del Dictamen de Improcedencia referente a la Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Zacatecas.
28. Asuntos Generales; y
29. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito amablemente que sea retirado del Orden del Día de esta Sesión, el punto propuesto por la Diputada Ana Luisa y su servidor, respecto a la Ley de Juventud del Estado de Zacatecas; y se agende en la siguiente Sesión inmediata a esta, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Susana, al igual, solicitar también, si se pudiera retirar el punto del Diputado Jehú Salas, dado que se solicitó se retirara, por motivo personal tuvo que ausentarse.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, perfecto, serían el punto 10 y punto 11 del Orden del Día; lo voy a someter a votación en forma económica, quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, correspondiente al día 26 de abril del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de abril del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores María del Mar de Ávila Ibargüengoytia y Georgia

Fernanda Miranda Herrera, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida; para su discusión, modificación y, en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 26 de abril del año 2022; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor de la Asociación Civil denominada Guardería Infantil “Chiquitines”.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con la legislación aplicable, notifican el Acuerdo de turno de la demanda de Juicio para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano promovido por las Diputadas Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Roxana del Refugio Muñoz González, en contra de la determinación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de desaparecer o desintegrar el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para declarar Patrimonio Cultural Las Morismas de Pánuco. Tiene la palabra, el Diputado José David González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso, le solicito a su vez, dado el contenido de la Iniciativa, me permita dar un resumen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para declarar Patrimonio Cultural Las Morismas de Pánuco.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022*). Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, si me permite adherirme a su iniciativa, por la relevancia y la importancia, por nuestras tradiciones y culturas. Enhorabuena.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, compañero,
el Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José
Xerardo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De igual manera, Benítez
Sánchez Priscila.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la iniciativa
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Turismo...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada
Presidenta...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y Desarrollo Cultural.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera,
Diputado, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos,
González Romo, por favor, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos
términos, Delgadillo Ruvalcaba Armando, porque es historia, tradición y cultura.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El Grupo Parlamentario de
Acción Nacional.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputados, de verdad, es de gran gusto que nos sigamos uniendo en puntos que realmente le
sirven al Estado; muchas gracias, quedo a sus órdenes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, puede
rectificar el turno, que no escuché.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Comisión de Turismo y
Desarrollo Cultural.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día,
y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política
del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro
Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que

se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas como medida de reactivación económica del sector de la construcción. Tiene la palabra, la Diputada Susana Andrea Barragán, autora de la misma.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente; con su permiso, compañeras, compañeros. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas como medida de reactivación económica del sector de la construcción.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Me gustaría que fuera turnada a la Comisión de Obras Públicas, porque me gustaría que todos lo estudiaran bien, que estén enterados bien de todo; porque también me solicitaban que lo mandáramos a los municipios; entonces, me gustaría que ustedes lo estudiaran, y si consideran prudente, también mandarlo a municipios y también a otras áreas, no solo a obra pública, también al INSASE, también a SAMA y bueno, entre otros, pero, pues eso sería todo, y pues es cuanto, Diputado Presidente, me gustaría que no fuera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, para que me permita suscribirme a su iniciativa, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, González Romo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- La Fracción Parlamentaria de Morena, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, Diputada en tribuna, Diputada en tribuna, de igual manera, el Grupo Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano se unen a su iniciativa.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- Ajá, sí, sí, sí, que se estudie y...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Susana, si me permite suscribirme también a su iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, José Luis Figueroa, el cepillo.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- Gracias, Diputados. Y espero podamos estudiarla, y en la próxima semana sacarla ya con apoyo de todos ustedes, me da gusto que estén involucrados en el tema de infraestructura; y bueno, a parte sabemos que hay un gran Presupuesto que aprobamos, orgullosamente; entonces, espero que me ayuden a sacarla y no falten a mi Comisión. Gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañera, nos faltó agregar al Grupo de Acción Nacional.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- Ay, gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Aunque no estoy orgullosa de que ustedes no le dieron Presupuesto a Salud.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que se realice la reapertura en los servicios de las clínicas municipales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los Municipios de Jerez, Cañitas de Felipe Pesador, Teúl de González Ortega y Tabasco, ya que han dejado sin atención médica a miles de familias; así mismo para la reanudación de la atención en el área de urgencias, especialidades de diversa índole y medicamentos para los trabajadores que son derechohabientes de este sistema de seguridad social. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que se realice la reapertura en los servicios de las clínicas municipales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los Municipios de Jerez, Cañitas de Felipe Pesador, Teúl de González Ortega y Tabasco, ya que han dejado sin atención médica a miles de familias; así mismo para la reanudación de la atención en el área de urgencias, especialidades de diversa índole y medicamentos para los trabajadores que son derechohabientes de este sistema de seguridad social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de

Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que expida el Reglamento General de la Ley para la Atención y Protección a las personas con la condición del espectro autista del Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que expida el Reglamento General de la Ley para la Atención y Protección a las personas con la condición del espectro autista del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a esa Mesa que usted dignamente Preside, que la iniciativa que ha sido leída por la Diputada Karlita Valdéz, sea considerada de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Fernanda...

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Fernanda...

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que a favor tenemos 25 votos, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Y continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la

Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran inscribirse, favor de registrarse en esta Presidencia.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Ni en línea se compone.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muy bien, hoy queremos reconocer principalmente la iniciativa de la proponente, de que el Gobierno del Estado en nombre del Ejecutivo pudiera crear el Reglamento que pueda darle rumbo y darle luz a esta ley que fue autorizada en el año 2020 y que fue publicada en el año 2021; únicamente queremos mencionar, bueno, que el reconocimiento para la Diputada que en su momento, en la Sesenta y Tres Legislatura hizo la promoción, donde en el 2020 se le autorizó un Presupuesto de un millón de pesos, y para el 2021 500 mil pesos, pero que hoy vemos con la Secretaría del Bienestar, bueno que esta discapacidad está considerada dentro del espectro que pueden ser beneficiados, entran las personas que tienen de cero a 64 años; por eso, hoy creo que el Gobernador del Estado no se opondrá en la creación del

Reglamento, ya que en los hechos bueno pues son personas que ya han sido consideradas dentro del Programa de la Secretaría del Bienestar para un beneficio. Uno de los trabajos fundamentales para la realización de esta ley, bueno pues fue un censo estatal en donde pudimos contar que al menos 900 familias cuentan con uno o más integrantes con autismo, existen personas con autismo en 54 municipios del Estado, y hoy no existen todos los registros exactos sobre la incidencia de esta discapacidad en el Estado. Durante el 2021 se realizaron diferentes pláticas y capacitaciones con expertos en el tema, y se trabajó en conjunto con el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, con el SEDIF, la Secretaría de Servicios de Salud y la Secretaría de Educación; también, se logró la integración de la Comisión Interinstitucional para la Atención y Protección de Personas con la condición de Espectro Autista. Y yo creo, desde el sentido de ser maestro, es importante que se autorice hoy este Reglamento, ya que nosotros hemos atravesado diferentes situaciones en las escuelas que hemos estado y que nos ha tocado atender niños con esta cualidad. Hoy yo veo que promulgar que se elabore un Reglamento, bueno, eliminamos las brechas de clasismo, eliminamos las brechas de discriminación, y sobre todo tomamos en cuenta un sector de la población que ha sido invisibilizado. De nuevo, vuelvo a reiterar que hoy ya en la Secretaría del Bienestar ha sido tomado en cuenta el espectro autista como una discapacidad más, y que hoy son beneficiarios de esta importante justicia social que ha implementado el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, por favor...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Estrada José Juan.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo a la Diputada Maribel, al Diputado José Juan, a la Diputada Karla y al Diputado José Luis. La Diputada Zulema. Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván Jiménez, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; con permiso, Diputado en tribuna, únicamente rectificando un poco la información que usted acaba de poner en conocimiento de las y los aquí presentes, efectivamente esta condición ha sido considerada dentro del catálogo de las personas con discapacidad para entrar como beneficiarios al programa de universalidad de la prestación del apoyo que genera la Secretaría del Bienestar y que en el Estado de Zacatecas, por disposición del Ejecutivo Estatal abarca de enero a la fecha; es decir, que aquellas personas que se inscribieron podrán recibir el apoyo con efecto retroactivo al mes de enero del año del presente ejercicio fiscal. Por otro lado, también es importante destacar que en otras Entidades este beneficio se consideraba exclusivamente para personas antes de los 29 años, pero en Zacatecas, insisto, por una disposición específica del Ejecutivo Estatal, el beneficio del apoyo a las personas con discapacidad va a incluir de enero a la fecha, cuando se haga el primer pago a las personas de cero a 64 años. Muchas gracias, Diputado Delgadillo. Gracias, Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, solamente para, Diputado, pues la verdad es que felicidades primero a la promovente, es un tema muy importante que por muchos años en nuestro país ha estado invisibilizado, y la verdad es que es una enfermedad, o una condición, más bien, no es una enfermedad, que cada vez crece más, y con muchísimo desconocimiento, y cuando la gente desconoce, pues obviamente que no hay atención, siempre han estado dentro de los otros grupos vulnerables; entonces, yo creo que para la Comisión de Salud es importantísimo, fundamental, una cosa que ni siquiera implica recursos; estoy de acuerdo que, bueno, celebro el tema de que estén incluidos dentro de los programas sociales, pero el tema de la educación es fundamental, porque es una condición que provoca diferentes niveles, requerimientos muy específicos para estos jóvenes y niños que nacen con esta condición; así que, sería importantísimo los foros, los temas educativos, los cursos, la capacitación, para que podamos entender el comportamiento de esas personas, y de esa misma manera, podamos estar nosotros también adaptados a la realidad que viven y de las familias que cuentan con un miembro de su familia en esta condición; en Zacatecas yo conozco, conocemos muchas personas que han sido maltratados y han sufrido de abusos, por ignorancia en el tema, partiendo desde sus propias familias y en general la sociedad. Así que es un tema importantísimo que desde hace un par de años en Zacatecas se empieza a visibilizar, y ojalá que puedan darle

seguimiento. En Estados Unidos hay zacatecanos que están en organizaciones importantes, hay una en Las Vegas que se llama Azul Blue, que está muy relacionada con la organización de zacatecanos allá y que puede contribuir muchísimo con la experiencia y con el tema educativo en el tema. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues nuevamente sí hay que mencionarlo, y desde la Sesenta y Tres Legislatura, como Diputada Presidenta de la Comisión de Salud me tocó hacer un grande trabajo en conjunto con la promovente, para tener que sacar el dictamen; decirles que, bueno, pues que primero que nada, esto se publicó el 6 de febrero del 2021 en el Periódico Oficial, el objeto de la ley tiene que ser impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad a las personas con condición del espectro autista mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales reconocidos en la Constitución Política; la finalidad de esta, es que se garanticen en un régimen legal pero sobre todo se fomente su integridad, su atención integral. ¿Qué se exige con esta ley? Además de su reglamentación, una socialización, pero sobre todo que la comprendamos como autoridades, como sociedad, pero sobre todo que la ciudadanía conozca cuál es el objeto, la conclusión; por lo cual, es de suma importancia que los médicos, que los psicólogos y los terapeutas de todo el Estado se encuentren o nos encontremos preparados, y sobre todo plenamente capacitados. Recuerdo mucho cuando platicábamos el dictamen con la Diputada promovente, donde, sí efectivamente es un proyecto de ley muy ambicioso, pero sentados en la realidad, primero pedirles que en el próximo presupuesto podamos otorgarle el recurso para esta ley, pero sobre todo que tengamos en cuenta cómo vamos a capacitar al personal de salud para poder diagnosticar; si ustedes lo saben, a veces se nos complica o se nos ha complicado, porque hay gente que se tarda años en poder diagnosticar esta condición; por eso, es importante que nos podamos poner en marcha para la reglamentación; de verdad, yo nuevamente insisto, este es un trabajo de todos, una vez que esté reglamentada, nos toca a nosotros los Diputados ponerle el dinero para que no quede en letra muerta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Pues para coincidir con el posicionamiento a favor que está haciendo el Diputado Armando Delgadillo; agregar que esta política pública que se está llevando a cabo en Zacatecas es producto de una decisión que tomamos esta Sesenta y Cuatro Legislatura; y en consecuencia, se pudo generar una política de inclusión en este sector, ya que a partir de la relación que se establece institucional entre la SEDESOL y la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, en Zacatecas, se está ahorrando el tema de burocracia y una vinculación de operación desde los Servidores de la Nación y el recurso, una parte del recurso es producto del Presupuesto que se aprobó; entonces, estamos, somos parte de una política de inclusión en Zacatecas, esta Legislatura. Y yo, solamente, porqué coincido y daré mi voto a favor de que este exhorto toque base y tenga consecuencia. Tenemos, tengo en Loreto, el orgullo de haber promovido un Cendi Lev Semionovich Vygotsky, y que este Cendi haya asumido el reto de incorporar, a partir de la exclusión que vivió su mamá al intentarlo meter a guarderías, en este caso, de SEDESOL, perdón, el IMSS, y también a otras instituciones de nivel preescolar, el rechazo, la exclusión; es decir, no estamos preparados para incorporar y hacernos responsables de un niño con autismo; y nosotros le dimos la apertura, ya que este Cendi está, toda su metodología está basada en la neurociencia, y al contrario de no aceptarlo, para nosotros era un reto y todo un compromiso de desarrollar todas esas capacidades diferentes, capacidades extraordinarias de este niño que está siendo desarrollado intelectualmente, está siendo desarrollado psicológicamente, está siendo desarrollado sentimentalmente para que esté incluido socialmente, ya logramos que se incluya a un centro escolar, donde venía siendo excluido en otros; entonces, yo sí mencionar que fui, fui con tomó la determinación a partir de construir un consenso con las maestras, los maestros, las auxiliares, todo mundo del plantel, y orgullosamente estaremos egresando a este niño de preescolar para que se incorpore a su nivel de educación primaria con extraordinarias capacidades desarrolladas, para nosotros es un orgullo. Entonces, me sumaré a favor de este Punto de Acuerdo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema, para rectificación de hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Armando, felicitarle. Yo me siento muy orgullosa de formar parte de un gobierno incluyente; y definitivamente para entender a las personas con autismo, creo que hay que estar muy cerca de ellos, hay que saber atenderlos, hay que estar preparados para aprender de ellos, porque son personas geniales; tengo la fortuna de poder convivir con niños y adultos con este diagnóstico, y me siento muy orgullosa. Me voy a permitir leer unas palabras que me

encantan, dice: “Si pudieras entrar en mi silencio, entenderías mis miradas; si pudieras escuchar mi corazón, diría cuánto te quiero; si pudieras mirar más allá de mi distancia, sabrías que no quiero estar solo. No me juzgues por no ser como tú, ni me pidas que llegue a serlo; yo tengo autismo, pero soy mucho más que eso.” Leonardo Caracol, en honor a Sara. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muy bien, concluyo, Diputado Presidente. Bien, no al clasismo y no a la estratificación social; háyase visto que alguna vez en el año 2022 los gobierno, del gobierno federal y hoy los gobiernos estatales estuvieran tomando en cuenta a todos aquellos sectores que habían sido olvidados por una sociedad; nos ha tocado a todos en el trayecto de la vida, encontrar mucha gente con una discapacidad, postrados incluso en una cama, y la familia no puede desempeñarse normalmente, no puede tener un trabajo, un empleo, una educación, porque tiene que estar atendiendo a una persona con esa discapacidad. Hoy, gracias al gobierno federal y a los gobiernos estatales y a las buenas prácticas, bueno, pues se está llevando a cabo, una muestra de ello hoy es este tema que el autismo, el espectro autista está, ha sido tomado en cuenta para los programas sociales hoy, de apoyos; únicamente, lo único que se requiere es un dictamen médico de una institución pública, para poder acceder a los beneficios que hoy se están impulsando; hoy vemos nosotros, y hemos de reconocer los 30 Diputados, bueno que este Reglamento y esta Iniciativa de Ley, más allá de los sesgos políticos, es de un impacto socialmente importante, trascendente, sin mirar Partidos Políticos ni clase social; por eso, es lo que nosotros aplaudimos, y estoy seguro que podemos llegar a coincidencias; el planteamiento muy claro es el que estamos haciendo hoy nosotros, fue una Iniciativa de Ley hecha por una compañera del Grupo Parlamentario del PAN, eso demuestra la civilidad política; hoy, es una compañera también del Grupo Parlamentario del PAN, quien está proponiendo la creación de este Reglamento; sin duda lo vamos a apoyar, porque sabemos que es una iniciativa de mucho impacto social. Y en torno a lo que participa la Diputada Galván, únicamente coincidimos en que esto está sucediendo, el apoyo a las personas con alguna capacidad diferente o alguna condición diferente, como lo menciona el Diputado José Juan Estrada, bueno, hoy es posible gracias a lo que ratifica el Diputado José Luis Figueroa, bueno, que la reducción de muchos privilegios dentro de muchas Secretarías, hoy se está traduciendo en apoyos muy concretos a aquellas clases sociales o a aquellas personas que jamás habían sido tomadas en cuenta; la austeridad, la inclusión, hoy son realidad en el Estado de Zacatecas. De mi parte sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor, hasta por cinco minutos. Bueno, creo que no se encuentra; así que concluida la lista de oradores, esta Presidencia

pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿En línea ya no hay nadie? No. Le informo, Diputado Presidente, que se...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Conforme al resultado de la votación, se pasa en sentido nominal para su voto en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Roxana...

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo para que en ejercicio de sus atribuciones y de manera coordinada, lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado en la cuadra que forman las calles Arteaga, Libertad, Aldama, y Heroico Colegio Militar, en el centro de Fresnillo, para que sea un espacio educativo digno para las nuevas generaciones de estudiantes fresnillenses. Tiene la palabra, el Diputado Ernesto González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente. Ojalá me pudieran apoyar con las imágenes que he solicitado para que aparezcan en la pantalla.

SE TRANSMITEN IMÁGENES.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de

Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo para que en ejercicio de sus atribuciones y de manera coordinada, lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado en la cuadra que forman las calles Arteaga, Libertad, Aldama, y Heroico Colegio Militar, en el centro de Fresnillo, para que sea un espacio educativo digno para las nuevas generaciones de estudiantes fresnillenses. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Pedir además, al Diputado Correa, que pueda ser considerado este punto de urgente y obvia resolución, es solicitar que se coordinen tres áreas de gobierno para llevar a cabo la rehabilitación de un espacio; lo solicito además de manera formal, ojalá que pueda ser considerado, y ojalá que pueda tener el respaldo de todas y de todos para que sea de urgente resolución, para que hagamos el atento llamado a las autoridades y para que se empiecen a elaborar los proyectos correspondiente. Sería cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, y a petición del compañero Ernesto González Romo, solicito a esa Mesa que usted dignamente dirige, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, que la presente propuesta, iniciativa que ha sido leída por el compañero, sea considerada de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II, toda vez que justifica la pertenencia social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Imelda.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Para que se considere enviarse a la Comisión de Obras Públicas, en contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra. Ojalá lo podamos considerar para comisiones.

ORTEGA RODRÍGUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos a favor 11 votos, 12 en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; dado que no se cumple con el requisito de las dos terceras partes, se turna la Iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Obras Públicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de patria potestad. Tienen la palabra los Diputados Roxana del Refugio Muñoz González, Analí Infante Morales y Nieves Medellín Medellín, autores de la misma.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de patria potestad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Si me permite suscribirme, Diputada, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, el Diputado cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Diputada, permita que la Fracción Parlamentaria de Morena la acompañe en esta iniciativa.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus municipios. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa; toda vez, que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, con gusto.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus municipios. (Publicada en la

Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Le solicito me permita adherirme a su iniciativa y...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado, si me permite.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, me...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, Manolo, si me permite suscribirme...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, si me hace favor, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en los mismos términos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, el Grupo de Acción Nacional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 82 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con fundamento en el artículo 95 bis del Reglamento General, le solicito me permita leer una Síntesis de la presente; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 82 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, para que me permitas suscribirme a tu iniciativa, por favor...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gallardo Manolo, por favor.

Basurto Ávila. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, compañera,

Benítez Sánchez Priscila. LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De igual manera compañera

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, tengo una pregunta, esto es solo para el municipio de Zacatecas.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Es para todos...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Es para todo el Estado, exacto, ok., exacto, perfecto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada, si me permite suscribirme a esta Iniciativa...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Que en mucho ayudará a los municipios...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- EL Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada de manera muy en particular, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación con destino a la Telesecundaria denominada “Ramón López Velarde”. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Compañero Presidente, para solicitar verifique el quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Adelante, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Me voy a permitir leer una síntesis del Dictamen que se presenta, por estar publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación con destino a la Telesecundaria denominada “Ramón López Velarde”...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Priscila, Diputada Priscila...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- **Prosigue con la lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación con destino a la Telesecundaria denominada “Ramón López Velarde”. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Solicito...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, nada más para que quede asentado en el Acta que exijo que me pasen una copia de la cuestión en que fue aprobado el Dictamen, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado. Con gusto. Muy bien, continuando con el Orden del Día...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hace tiempo la Sentencia y el Acta Certificada por favor, el Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado. Pasamos a la lectura del Dictamen de Improcedencia, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo, perdón una fracción al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen de Improcedencia, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que considere la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica para el Estado. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que considere la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica para el Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción... Deme un segundo por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputado. Pero no se vaya que me rompa el quórum, no se vaya. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden de Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto, mediante la cual se expide el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide el Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022). Seria cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se propone adicionar un artículo 206 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se propone adicionar un artículo 206 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que los Diputados de la LXIV Legislatura se obligan a no basificar a ningún trabajador que se haya incorporado en la actual Legislatura 2021- 2024. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que los Diputados de la LXIV Legislatura se obligan a no basificar a ningún trabajador que se haya incorporado en la actual Legislatura 2021- 2024. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022). Seria cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes del Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Seguridad Pública.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- De nueva cuenta, señoras y señores Diputados, con el permiso de la Mesa, solicito autorización para presentar en este momento solamente una referencia esquemática del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria, del mismo día que lleva por fecha.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Eso es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen de Improcedencia relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- De nueva cuenta; gracias, Presidente. **Da lectura de forma íntegra del Dictamen de Improcedencia relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen de Improcedencia referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Zacatecas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura de forma íntegra del Dictamen de Improcedencia referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 22 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con nuestro Orden del Día...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-...pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, solicito verifique el Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está completo, Diputada; hay 17 Diputados.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿Seguro?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, sí; no, son tres Cuquita, Manolo, Analí; está completo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿Dónde están?

EL DIP. PRESIDENTE.- Aquí.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Ah, ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos al punto de Asuntos Generales.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿Estoy registrada, también?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, está registrada, Diputada; pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea y se les informa que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel y la Diputada Imelda Mauricio. ¿Alguien más?, muy bien, se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Un saludo a la distancia de quienes todavía se encuentran siguiendo la Sesión; y compañeras y compañeros Diputados, hoy les voy a compartir algo fundamentalmente de impacto político que rebasa nuestras fronteras y que ha venido trascendiendo en construir ese anhelo de la patria grande, la patria grande de Martí, Colombia un país controlado eternamente por el imperialismo, donde contaba con el más faldero gobierno que ha sido títere de los capitalistas extranjeros y de la oligarquía local; ahí el imperialismo no solo domina en las cuestiones económicas, también domina las Fuerzas Armadas y a los partidos políticos. Colombia, es de hecho un país ocupado por una potencia extranjera, dado que existen en su territorio decenas de bases militares estadounidenses cada una de ellas con centenares, o miles de militares gringos; pues bien, el hallazgo social también ha llegado a Colombia y el año pasado fuimos testigos de una poderosa rebelión popular cuyo detonante fue un anuncio de aumento en los impuestos que paga la población, dicha rebelión fue reprimida brutalmente, las Fuerzas Armadas dispararon al pueblo indefenso, emulando a las chilenas disparando directamente a los ojos de las personas y a matar, en contra de los manifestantes tuvieron decenas de muertos, centenares de presos y desaparecidos por el Gobierno Yanqui criminal y cobarde de Iván Duque Márquez, ¿a qué se debió esta rebelión popular?, a que forma parte del foco revolucionario que se encendió en Latinoamérica en los primeros años del presente siglo, que parecía apagarse con las derrotas electorales en Brasil y Argentina, y con la traición de Moreno en Ecuador; hoy, ha vuelto a alumbrar ahora con más ímpetu, pues las organizaciones de corte progresista, se han multiplicado en fuerzas en la mayoría de los países, donde el neoliberalismo se ha convertido en una traba para el desarrollo de las fuerzas productivas y para el desarrollo social de los pueblos; esta política de dominación imperialista ha entrado en una profunda crisis y ya no es posible el sostenerla su desaparición ya es inminente, aunque aún puede dar algunos coletazos y se presenten retrocesos; por esta razón, desde esta Tribuna hago el reconocimiento y felicito al pueblo colombiano, a los movimientos de Izquierda en el país y a sus candidatos: Gustavo Petro y Francia Márquez por la victoria electa obtenida el pasado domingo 19 de junio en las urnas; este triunfo es producto de una lucha abnegada de décadas en la Colombia ha visto como asesinaron a sus mejores hijos; me place expresar que hemos tenido como frente social por

la Soberanía Popular el honor de acompañar y solidarizarnos en cada paso; y ahora, manifestar el total reconocimiento por este logro al actual Partido de los Comunes que abonó de facto al caudal de votos recibidos por el Pacto Histórico; asimismo, el Partido Comunista Colombiano que siempre ha estado a la vanguardia en la lucha por la transformación de Colombia; con seguridad puedo afirmar que nuestra América, se llena de júbilo porque avanzamos en el sueño de Bolívar, construir la patria grande, tan necesaria para encarar las ambiciones y violaciones ejercidas por siglos por parte de las potencias extranjeras; sobre todo, por el imperialismo estadounidense; en México, en el año 2018 logramos instalar nuestro primer gobierno no neoliberal en la persona del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, después de una larga etapa de más de 30 años en que predominaron las políticas neoliberales y entreguistas, opuestas a la Soberanía Nacional; y más aún, a la Soberanía Popular; por eso, también me place que el Gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha retomado la lucha histórica de nuestro pueblo frenando las privatizaciones e reiniciando la política de nacionalizaciones; que haya sido de los primeros mandatarios en reconocer el triunfo electoral y felicitar a la dupla Gustavo Petro y Francia Márquez como Presidente y Vicepresidenta respectivamente; ante lo cual, se soltó la jauría de la Derecha reaccionaria y pro-imperialista para criticar furibundamente este hecho cuando solo, es una muestra más que el Presidente López Obrador también ha recuperado el ejercicio de nuestra política exterior tradicional basadas en los principios de no intervención y respeto a la autodeterminación de los pueblos y ha sido solidario con los gobiernos perseguidos injustamente por Washington; sobre todo, los de Cuba y Venezuela. Diputadas y Diputados, estoy seguro que ahora al fin Colombia podrá caminar por un sendero ajeno al consenso de Washington, como lo anhela su pueblo ejerciendo su independencia y soberanía, y contribuirá a edificar la unidad económica y política de los pueblos latinoamericanos; reitero, la felicitación a los compañeros Gustavo Petro y Francia Márquez y al hermano pueblo colombiano en nombre de la clase trabajadora zacatecana y comparto su alegría de manera plena; y término, diciéndoles compañeros y compañeras que lo advertimos, y también visualizamos medidas económicas, políticas, culturales de hermanamiento con los pueblos latinoamericanos y el reconocimiento del gran liderazgo social, y popular, político que Andrés Manuel López Obrador que como Presidente de nuestra patria mexicana, ha podido trascender; ya trascendió en nuestra historia mexicana y trascenderá en la historia de Latinoamérica, porque su política está motivando ideológicamente a fuerzas organizadas que siempre han luchado y encontrando grandes consensos populares y sociales en sus naciones y ese sueño de la patria grande, de la patria hermosa, unida de Latinoamérica se va convirtiendo en una realidad cada vez más palpable. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro para hechos; tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente, Diputado Figueroa la primavera latinoamericana va siendo una realidad, en todo el continente comulgamos en no mentir, no robar y no traicionar, celebro el festino, el triunfo de la primavera latinoamericana porque México, Cuba, Honduras, Nicaragua, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Venezuela van por el camino correcto; y Brasil Lula lidera las encuestas para la elección en octubre; “hasta la Victoria siempre”; gracias, Diputado Presidente; es cuanto, Diputado Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Patria o Muerte, venceremos”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, con el tema: “Invitación”...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Compañeras, compañeros que aún me escuchan, que bueno que quedamos aquí los más trabajadores, verdad; las mujeres a nivel mundial hemos emprendido desde hace décadas una lucha por nuestros derechos políticos-electorales; primero.- Para a ser reconocidas como personas sujetas de derecho alcanzando en México su derecho a votar y a ser votadas en el año de 1953, el sufragio femenino implica el reconocimiento a la igualdad en la participación política; el derecho de las mujeres a decidir la posibilidad de ser postuladas y elegidas a algún cargo de elección popular de representación pública; hoy, a 69 años la implementación de acciones afirmativas ha generado a nivel nacional y estatal importantes logros para la participación política de las mujeres; por esto también, a visibilizado la violencia política en razón de género, la cual se ha recrudecido en la arena política ante la resistencia de que las mujeres lleguen al Poder; cabe mencionar que esta se puede generar ante del proceso electoral durante el mismo; e incluso, en el ejercicio del cargo; por ello, se ha desplegado acciones en favor de las mujeres, para brindarles apoyo legal e institucional en la protección de sus

derechos políticos-electorales; como un mecanismo de respuesta se creó la Red de Comunicación de Candidatas con el objeto de que manera unidad la Asociación Mexicana de Consejeras y de ex consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. AMCEERM; el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales OMPLES, de cada Estado de la República Mexicana ha adoptada la implementación de esta Red, a fin de que se brinde apoyo a dar seguimiento a casos de violencia política en razón de género; que pudieran experimentar las candidatas durante el proceso electoral y contribuir al acceso de las mujeres a los cargos públicos en igualdad de condiciones y libre de violencia; lo que le corresponde salvaguardar a todas las instituciones electorales; el día de ayer, en la Comisión de Igualdad de Género en reunión de trabajo con la Directora de Paridad entre los Géneros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Ingeniera Martina Lara nos invitó a formar parte de esta Red de Mujeres Electas a las Diputadas que integramos, esta Sexagésima Cuarta Legislatura con el objetivo de generar un vínculo de contacto con las mujeres que ejercen un cargo de elección popular, para brindar apoyo, seguimiento y acompañamiento en aquellos casos que pudieran ser constitutivos de violencia política en razón de género, así como llevar un registro estatal mismo que se remite a nivel federal de las personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; la Red de Mujeres Electas busca la vinculación de los organismos electorales con las mujeres que están en el desempeño de los cargos de elección popular, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; los algunos de los propósitos de la Red de Mujeres Electas es, informar y capacitar a las mujeres electas sobre como ocurre la violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo, ¿cómo prevenirla, atenderla y denunciarla?, conocer las instancias de apoyo a las que puede recurrir las medidas de protección y las medidas cautelares a que tienen derecho; promover el registro en la Red de Mujeres Electas, de todas las mujeres que a nivel nacional ocupan un espacio de elección popular y dar a conocer los beneficios de formar parte de la misma; así como de toda la información con la que contarán a su alcance a través de la misma; brindar apoyo, asesoría, seguimiento y acompañamiento en el ámbito de las facultades de la institución electoral sobre a aquellos casos que pudieran experimentar las mujeres electas en el ejercicio de sus derechos políticos-electorales; llevar un registro sobre los casos relacionados de violencia política en razón de género, que permitan generar datos estadísticos sobre el tipo de violencia que se registre en el ejercicio del cargo, que servirán como insumos a diversas instancias y que visibilicen la gravedad de esta conducta en busca de nuevas estrategias para combatirla e erradicarla en virtud de lo anterior, compañeras Diputadas, la Comisión de Igualdad de Género de esta Legislatura en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas las invitamos a formar parte de la Red de Mujeres Electas con el fin de alcanzar los objetivos y propósitos antes señalados; les acaban de entregar el formato de adhesión a la Red de Mujeres Electas, para ser llenado y firmado por cada una de ustedes; en donde aceptan formar parte de este mecanismo de protección y de atención a la violencia política en razón de género; segura estoy, que las y los integrantes de esta Legislatura emprenderemos las acciones necesarias que coadyuvan a erradicar la violencia política en razón de género y la discriminación en los espacios de Poder público y que vulneren los derechos políticos-electorales de las mujeres en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Jiménez.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Galván Jiménez, no se preocupe... Diputada Imelda, únicamente compartir su posicionamiento, lo celebro los estimos; y por supuesto, que me adhiero al mismo; incluso, ya está firmada autorización para la inscripción y posterior consulta personal; muchas gracias, maestra; muchas gracias; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Diputada Imelda, le agradezco esta invitación que nos hace a las mujeres formó parte, voy a llenar el formulario que Usted bien nos acaba de entregar, y quiero formar parte de esta Red de Mujeres Electas justo, porque yo he sido violentada por personajes grotescos; que incluso, han intentado quitar, o desaparecer la figura a la cual yo represento en este momento; como Diputada electa del Partido Encuentro Solidario será un honor estar con Usted ahí en esta Red de Mujeres Electas; gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno, pues precisamente el generar esta Red, en donde estaremos Diputadas presidentas municipales y Regidoras en

el Estado de Zacatecas Unidas a una Red Nacional, para fortalecernos unas con otras, defendernos y ejercer nuestros derechos políticos como no lo confiere la Ley. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día martes 28 de junio del año en curso, en punto de las 12:00 horas, a la siguiente Sesión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

ANA LUISA DEL MURO GARCÍA.